Asunción, 27 de septiembre de 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N.º 56/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE." con ID 417.345

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

En **vista** a (1) que el artículo 15 de la **Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas", establece que "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…"; (2) que, en su artículo 7, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras, la función de "…Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional…" y (3) que la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" indica, por medio de su artículo 2, que "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…", **esta UOC informa sobre:**

1. La fuente de información:

Que para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

(1) Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

(2) Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

(3) Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Lic. Gladys Rojas
Jefa
Departamento de Bienes - Dpto. Suministro

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

Juan José Ramírez
J.O.C.

Excepcionalmente, si por complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Cabe resaltar, que de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia:

Que en consideración a que, el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

Que, en ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar:

1. Que en fecha 06 de septiembre de 2022, el ámbito solicitante de este llamado — el Departamento de Suministro y Control de Bienes de la Dirección Administrativa —, a través de Nota NDA N° 1061/2022, remitió la ficha técnica de este llamado, conteniendo una estimación de costos realizada en base a los presupuestos de las empresas PARASOFT S.R.L., OLAM S.R.L., PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A, JW ENTERPRISE S.A, EMPRENDIMIENTOS FBC S.A e INK NDM S.R.L. Por tanto, estos fueron los precios considerados durante la elaboración del precio referencial.
2. Que en fecha 15 de septiembre de 2022, tras la recepción de la solicitud de elaboración de la planilla de precios de referenc el Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la verificación de los presupuestos anexos a la ficha técnica.
3. Que en fecha 15 de septiembre de 2022, el Departamento de Programación continuó las gestiones afines a la conformación de precios referenciales con la búsqueda de adjudicaciones comparables por medio del Buscador de Licitaciones disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Esto dio como resultado la consideración de los llamados con correspondientes ID 393.025 e ID 405.477.
4. Que en fecha 15 de septiembre de 2022, el Departamento de Programación solicitó presupuestos a las empresas ALTERNATIVA S.A., DATA LAB S.A., IMPREX de REAL INVEST S.A., OFFICE COMPU S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y TECHNO AMERICAN S.A.
5. Que en fecha 22 de septiembre, con el objeto de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen en exactitud y a detalle cada bien requerido, ajustándose a la normativa vigente, los principios contemplados y las mejores prácticas en materia de Contrataciones Públicas, fue mantenida una Reunión de Trabajo entre representantes de la Unidad Operativa de

Contrataciones y del Departamento de Suministro y Control de Bienes. Durante esta reunión, fueron analizados los precios obtenidos, a fin de determinar su inclusión en el promedio que conforma el precio referencial; por tanto, se conforma el precio referencial de cada ítem según consta en cada acta, tras las indicaciones dictadas por los representantes del ámbito solicitante.

6. Que respecto a los criterios de cantidad mínima de valores a promediar y combinación de fuentes, establecidos por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", cabe aclarar que, tal gestión se ve plenamente justificada teniendo en cuenta que los bienes solicitados requieren la autorización del fabricante de los mismos para su legal comercialización, por lo que el abanico de empresas que cuentan con lo requerido se ve disminuido.-
7. Que por otra parte, debe tenerse en cuenta que si bien existen adjudicaciones anteriores realizada por esta Institución, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas estas no fueron utilizadas para todos los ítems establecidos en la planilla de precios debido a que en muchos casos se pudiera obtener un precio referencial no acorde al precio del mercado por tratarse de insumos que se ven a afectados directamente por el cambio en la cotización de moneda, por la importación y situaciones ajenas al mercado que resultan impredecibles, pero que sin embargo pudiera afectar al momento de la Evaluación de Ofertas, conforme a lo manifestado por el ámbito técnico. (Departamento de Suministro).-

Que, a fin de cumplir con la provisión oportuna, objeto de este llamado, esta Unidad Operativa de Contrataciones y el Departamento de Suministro y Control de Bienes de la Dirección Administrativa han procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, conforme a los datos consignados en:

1. Los precios obtenidos de la página web de la empresa TUPI S.A, HP STORE y PC HOUSE, correspondiente a la **fuente de información no. 1;**
2. Los precios ofertados por las empresas PRINTEC S.A., DATA LAB S.A., ALTERNATIVA S.A. y TECHNO AMERICAN S.A. en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 28/21 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." con ID 393.025 realizado por esta Convocante, correspondientes a la **fuente de información no. 2**;
3. Los precios ofertados por las empresas PRINTEC S.A. y OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 06/22 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." con ID 405.477 realizado por esta Convocante, correspondientes a la **fuente de información no. 2**;
4. El presupuesto publicado en el marco del llamado ID 408.986 en el portal de la DNCP, correspondiente a la fuente de **información no. 2**
5. Los precios de adjudicaciones publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, correspondientes a la **fuente de información no. 3**;
6. Los presupuestos remitidos por el Departamento de Suministro y Control de Bienes de las empresas: PARASOFT SRL, OLAM SRL, PRINTEC SA, OFFICE COMPU SA, JW ENTERPRISE SA, EMPRENDIMIENTOS FBC SA e INK NDM SRL, correspondientes a la **fuente de información no. 4**;

En base a lo mencionado los representantes del Departamento de Suministro indican ítem por ítem los presupuestos a utilizar para la conformación de los precios de referencia.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

N.P. Lucía Llanas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

ELABORADO POR: Juan José Ramírez
U.O.C.

CONTROLADO POR:

V°B°:

1.1. ítem 1 – Tinta para Impresora HP 21 Negro: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son las Ofertas del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Ofi Compra, los presupuestos remitidos de las empresas Parasoft, Olam SRL y Office Compu y el precio publicado en la página web HP STORE. Así mismo se aclara que si bien en las ofertas del llamado anterior como en los presupuestos utilizados figura como Tinta para Impresora HP 21 Negro A, el ámbito al ser consultado sobre esto manifestó que se trata del mismo ítem y que el mismo es solicitado debido a que en el sistema interno figura de esta manera Tinta para Impresora HP 21 Negro.

1.2. Ítem 2 – Tinta para Impresora HP 22 Color: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Ofi Compra, los presupuestos remitidos de las empresas Parasoft, Olam SRL y Office Compu y el presupuesto publicado en la página web HP STORE. Así mismo se aclara que si bien en las ofertas del llamado anterior como en los presupuestos utilizados figura como Tinta para Impresora HP 22 Color A, el ámbito al ser consultado sobre esto manifestó que se trata del mismo ítem y que el mismo es solicitado debido a que en el sistema interno figura de esta manera Tinta para Impresora HP 22 Color A.

1.3. Ítem 3 – Tóner Kyocera KM 2810 DP – 2820 – TK 137: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, los precios de las Ofertas del llamado anterior (PAC LPN 28/21 con ID 393.025) de la empresa Data Lab SA y el presupuesto remitido de la empresa Printec SA

1.4. Ítem 4 – Tinta HP 60 Color: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Ofi Compra y los presupuestos remitidos de las empresas Parasoft, Olam SRL, Office Compu y el precio publicado en la página web HP STORE.-

1.5. Ítem 5 – Tóner Samsung ML – 2850 – 2851 ND: para la obtención del precio de referencia se utilizó el criterio del precio más bajo de la empresa Printec SA

1.6. Ítem 6 – Tóner Kyocera 1370 DN TK 172 Negro: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 28/21 con ID 393.025) de la empresa Data Lab, el presupuesto remitido de la empresa Printec SA y el precio adjudicado en el ID 366.891.-

1.7. Ítem 7 – Tóner Kyocera Taskalfatk 6307 N. Fotoc. 5500i: para la obtención del precio de referencia se utilizó el criterio del precio más bajo de la empresa Printec SA

1.8. Ítem 8 – Tóner Samsung 203 U Negro: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Printec SA y el presupuesto remitido de la empresa Olam SRL

1.9. Ítem 9 – Tóner Samsung Xpress M2020W: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son los precios de las Ofertas del llamado anterior (PAC LPN 28/21 con ID 393.025) de la empresa Printec SA y la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Printec SA y el presupuesto remitido de la empresa Printec SA

1.10. Ítem 10 – Tóner Ricoh Print Cartridge SP 3710X: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, se utilizó el presupuesto de la empresa Printec SA, y los precios adjudicados y publicados en el portal de la DNCP de los llamados con ID Nro.396.112 e ID Nro.414.429.-

Lic. Ma. Fátima Yasfrén C.
Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro
N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación
Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

Juan José Ramírez
ELABORADO POR
C.C.
CONTROLADO por:

1.11. Ítem 11 – Tóner Brother TN – 1060 – Original: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son los presupuestos remitidos por las empresas JW Enterprise SA, Emprendimientos FBC y INK NDM SRL y el precio publicado en la página web de TUPI S.A.-

1.12. Ítem 12 – Unidad de Cilindro DR 10620 Brother – Original: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son los presupuestos remitidos por las empresas JW Enterprise SA, Emprendimientos FBC y INK NDM SRL y el precio publicado en la página web de PC HOUSE. -

Que este llamado surge de la revisión de necesidades de insumos básicos indispensables para el desarrollo de las actividades Institucionales. La provisión de estos insumos será dirigida a: (1) las oficinas jurisdiccionales y administrativas de Capital, Presidente Hayes, Boquerón; (2) Dirección General de los Registros Públicos; (3) Dirección del Registro de Automotores.

Que, en este punto, cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles —desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias—, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia; esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Que, es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos —junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros— que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultades altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerada a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluadores facultados a definir, conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

Que, en vista a lo anteriormente expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Que se constata la existencia de fuentes fehacientes de los datos utilizados para la conformación del Precio de Referencia, por lo que se adjuntan correspondientes antecedentes —Evidencia Documentada— de lo expuesto en el presente Dictamen.

3. El Precio de Referencia:

Recordando que el Monto Global Estimado para este llamado es de G. **2.700.000.000 (guaraníes dos mil setecientos millones)**, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye un total de precios unitarios referenciales de **G. 10.830.973 (guaraníes diez**

Juan José Ramírez
ELABORADO POR:

Unidad Operativa de Contrataciones C.S.J.

CONTROLADO POR: Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Zulma I. Zeballos
V°B°: Administrador de Contratos
Auxiliar

millones ochocientos treinta mil novecientos setenta y tres), el cual fue realizado en base a una unidad de cada ítem solicitado, en vista a que se prevé un contrato abierto por cantidades. Por tanto, el total de precios referenciales, en base a:

1. Cantidad Mínima es de **G. 1.323.023.920 (guaraníes mil trescientos veintitrés millones veintitrés mil novecientos veinte).**
2. Cantidad Máxima es de G. **2.646.047.840 (guaraníes dos mil seiscientos cuarenta y seis millones cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta).**

Asimismo, cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades permite múltiples variables de ejecución contractual; esto implica que, durante tal ejecución, los ítems pueden ser solicitados en cualquier número de oportunidades comprendido entre las cantidades solicitadas.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

Lic. Lía Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. con ID: 417345

Ítems solicitados						Precio de Referencia																				
						Precio unitario (IVA incluido)																				
						FUENTE 4														FUENTE 1			FUENTE 3					
						Ofertas presentadas en marco del llamado a LPN 28/21 con ID 393.025				Ofertas presentadas en marco del llamado a LPN 06/22 con ID 405.477		Presupuesto publicado en la DNCP ID 408.986	Presupuestos remitidos por el ámbito solicitante							Pagina Web			Adjudicaciones publicadas en la DNCP					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRINTEC S.A.	DATA LAB S.A.	ALTERNATIVA S.A.	TECHNOAMERICAN S.A.	PRINTEC S.A.	OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A	JW ENTERPRISES S.A	EMPRENDIMIENTOS FBC S.A.	INK NDM S.R.L	HP STORE S.R.L.	PC HOUSE	TUPI S.A	LPN 36/19 ID 366.891	CD 02/21 ID 396.112	CD 2022 ID 414.429	Precio referencial unitario	Precio referencial en Cantidad Mínima	Precio referencial en Cantidad Máxima
1	TINTA PARA IMPRESORA HP 21 NEGRO	Unidad	CAJA	175	350	N/A (1)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	403.000	235.800	NO COTIZA (2)	243.000	250.000	500.000	213.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	200.000	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	228.360	39.963.000	79.926.000
2	TINTA PARA IMPRESORA HP 22 COLOR	Unidad	CAJA	150	300	N/A (1)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	576.000	309.700	NO COTIZA (2)	277.000	280.000	640.000	239.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	220.000	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	265.140	39.771.000	79.542.000
3	TONER KYOCERA KM 2810 DP - 2820 TK 137	Unidad	CAJA	18	36	NO COTIZA (2)	700.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	1.000.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	770.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	735.000	13.230.000	26.460.000
4	TINTA HP 60 COLOR	Unidad	CAJA	100	200	N/A (1)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	490.000	259.980	NO COTIZA (2)	301.000	310.000	520.000	280.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	225.000	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	275.196	27.519.600	55.039.200
5	TONER SAMSUNG ML - 2850 - 2851 ND	Unidad	CAJA	144	288	2.050.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	2.106.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	1.750.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	1.750.000	252.000.000	504.000.000
6	TONER KYOCERA 1370 DN TK 172 NEGRO	Unidad	CAJA	665	1330	NO COTIZA (2)	1.082.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	970.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	N/A	N/A (1)	953.000	N/A (1)	N/A (1)	1.001.667	666.108.555	1.332.217.110
7	TONER KYOCERA TASKALFATK 6307 N. FOTOC. 5500i	Unidad	CAJA	5	10	NO COTIZA (2)	1.620.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	1.315.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	N/A	N/A (1)	1.440.416	N/A (1)	N/A (1)	1.315.000	6.575.000	13.150.000
8	TONER SAMSUNG 203 U NEGRO	Unidad	CAJA	35	70	N/A (1)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	NO COTIZA (2)	1.440.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	2.800.000	3.500.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	2.120.000	74.200.000	148.400.000
9	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	Unidad	CAJA	12	24	1.300.000	NO COTIZA (2)	N/A (1)	NO COTIZA (2)	1.115.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	1.160.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	1.191.667	14.300.004	28.600.008
10	TONER RICOH PRINT CARTRIDGE SP 3710X	Unidad	CAJA	120	240	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	1.200.000	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	N/A (1)	N/A	N/A (1)	N/A (1)	1.050.000	1.250.000	1.166.667	140.000.040	280.000.080
11	TONER BROTHER TN -1060-ORIGINAL	Unidad	CAJA	150	300	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	245.450	310.000	265.000	N/A	N/A	264.000	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	271.113	40.666.950	81.333.900
12	UNIDAD DE CILINDRO DR 1060 BROTHER - ORIGINAL	Unidad	CAJA	17	34	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	NO COTIZA (2)	453.050	593.000	478.000	N/A	520.600	N/A	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	511.163	8.689.771	17.379.542
																			Total							10.830.973	1.323.023.920	2.646.047.840

Aclaración	En el promedio que conforma el precio referencial de cada ítem, fueron considerados únicamente los precios indicados por medio de sombreado.
	(1) Bajo criterio y por indicación del ámbito solicitante, su utilización fue omitida en marco de la elaboración del precio referencial.
	(2) No se observan precios correspondientes al ítem solicitado.

Juan José Ramírez
D.O.C.

P/A
Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. con ID: 417345

Ítems solicitados						Precio de Referencia							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio referencial unitario	Precio referencial en Cantidad Mínima	Precio referencial en Cantidad Máxima	Individualización de cada fuente de los precios considerados en la conformación del precio referencial				
1	TINTA PARA IMPRESORA HP 21 NEGRO	Unidad	CAJA	175	350	228.360	39.963.000	79.926.000	Ofertas presentada por OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ en marco del llamado a LPN 06/22 con ID 405.477	Presupuesto de PARASOFT S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de OLAM S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de OFFICE COMPU S.A remitido por el ámbito técnico	Precio disponible en página web de HP STORE
2	TINTA PARA IMPRESORA HP 22 COLOR	Unidad	CAJA	150	300	265.140	39.771.000	79.542.000	Ofertas presentada por OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ en marco del llamado a LPN 06/22 con ID 405.477	Presupuesto de PARASOFT S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de OLAM S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de OFFICE COMPU S.A remitido por el ámbito técnico	Precio disponible en página web de HP STORE
3	TONER KYOCERA KM 2810 DP - 2820 - TK 137	Unidad	CAJA	18	36	735.000	13.230.000	26.460.000	Oferta presentada por DATA LAB S.A. en marco del llamado a LPN 28/21 con ID 393.025	Presupuesto de PRINTEC S.A. remitido por el ámbito técnico			
4	TINTA HP 60 COLOR	Unidad	CAJA	100	200	275.196	27.519.600	55.039.200	Ofertas presentada por OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ en marco del llamado a LPN 06/22 con ID 405.477	Presupuesto de PARASOFT S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de OLAM S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de OFFICE COMPU S.A remitido por el ámbito técnico	Precio disponible en página web de HP STORE
5	TONER SAMSUNG ML - 2850 - 2851 ND	Unidad	CAJA	144	288	1.750.000	252.000.000	504.000.000	Presupuesto de PRINTEC S.A. remitido por el ámbito técnico				
6	TONER KYOCERA 1370 DN TK 172 NEGRO	Unidad	CAJA	665	1330	1.001.667	666.108.555	1.332.217.110	Oferta presentada por DATA LAB S.A. en marco del llamado a LPN 28/21 con ID 393.025	Presupuesto de PRINTEC S.A. remitido por el ámbito técnico	Precio adjudicado en marco del llamado a LPN 36/19 ID 366.891		
7	TONER KYOCERA TASKALFATK 6307 N. FOTOC. 5500i	Unidad	CAJA	5	10	1.315.000	6.575.000	13.150.000	Presupuesto de PRINTEC S.A. remitido por el ámbito técnico				
8	TONER SAMSUNG 203 U NEGRO	Unidad	CAJA	35	70	2.120.000	74.200.000	148.400.000	Ofertas presentada por PRINTEC S.A. en marco del llamado a LPN 06/22 con ID 405.477	Presupuesto de OLAM S.R.L. remitido por el ámbito técnico			
9	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	Unidad	CAJA	12	24	1.191.667	14.300.004	28.600.008	Oferta presentada por PRINTEC S.A. en marco del llamado a LPN 28/21 con ID 393.025	Ofertas presentada por PRINTEC S.A. en marco del llamado a LPN 06/22 con ID 405.477	Presupuesto de PRINTEC S.A. remitido por el ámbito técnico		
10	TONER RICOH PRINT CARTRIDGE SP 3710X	Unidad	CAJA	120	240	1.166.667	140.000.040	280.000.080	Presupuesto de PRINTEC S.A. remitido por el ámbito técnico	Precio adjudicado en marco del llamado a CD 02/21 ID 396.112	Precio adjudicado en marco del llamado ID 414.429		
11	TONER BROTHER TN -1060- ORIGINAL	Unidad	CAJA	150	300	271.113	40.666.950	81.333.900	Presupuesto de JW ENTERPRISES S.A. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de EMPRENDIMIENTOS FBC S.A. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de INK NDM S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Precio disponible en página web de HP STORE	
12	UNIDAD DE CILINDRO DR 10620 BROTHER - ORIGINAL	Unidad	CAJA	17	34	511.163	8.689.771	17.379.542	Presupuesto de JW ENTERPRISES S.A. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de EMPRENDIMIENTOS FBC S.A. remitido por el ámbito técnico	Presupuesto de INK NDM S.R.L. remitido por el ámbito técnico	Precio disponible en página web de HP STORE	

Aclaración	
	Si bien es posible observar la utilización de un único precio, así como la utilización de precios de una misma fuente, la conformación de cada precio referencial fue realizada por indicación y bajo criterio técnico del ámbito solicitante. La excepción al cumplimiento de los criterios de valores mínimos a promediar y combinación de fuentes, establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", se encuentra justificada en el Dictamen en relación a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Corte Suprema de Justicia

ACTA DE TRABAJO
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 56/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE" CON ID 417.345

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós**, siendo a las **08:30 horas**, en la **Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones** — ubicada en el Cuarto Piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, sito en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova —, se reunieron **N.P LETICIA LLAMAS O. – JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN , OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES** ,acompañado del **ABG. JUAN RAMIREZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE PROGRAMACIÓN,** además participan en el acto la **LIC. GLADYS ROJAS – ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE BIENES** acompañada por la **Sra. ZULMA ZEBALLOS – TECNICA DEL DPTO. DE SUMINISTROS Y CONTROL DE BIENES,** en marco del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 56/22 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE"** con **ID 417.345** y en relación a su correspondiente **Planilla de Precios de Referencia**.--

En la Reunión de Trabajo se procedió a la verificación de la estructura de precios de referencia, conforme se detalla a continuación. ----------

En fecha 15 de septiembre se remitió las nuevas especificaciones técnicas y se procedió a la realización de una nueva planilla de precios de referencia, utilizando los presupuestos obtenidos por el ámbito solicitante de las empresas PARASOFT, OLAM SRL, PRINTEC SA, OFFICE COMPU, JW ENTERPRISE SA, EMPRENDIMIENTO FBC e INK NDM SRL el precio correspondiente a las ofertas presentados en los llamados PAC LPN 28/21 con ID 393.025 y PAC LPN 06/22 con ID 405.477.----------

A lo expuesto y teniendo en cuenta que el ámbito solicitante, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para determinar el correcto sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar al precio referencial, en ese sentido es importante aclarar que esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia **OPERATIVA** que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que esta dependencia no puede invalidar las recomendaciones realizadas por el ámbito técnico en relación a la utilización o no de los precios unitarios.----------

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

Zulma T. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

En base a lo mencionado los representantes del Departamento de Suministro – la Lic. Gladys Rojas y la Sra. Zulma Zeballos – indican ítem por ítem los presupuestos a utilizar para la conformación de los precios de referencia. ----------

1.1. ítem 1 – Tinta para Impresora HP 21 Negro: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son las Ofertas del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Ofi Compra, los presupuestos remitidos de las empresas Parasoft, Olam SRL y Office Compu y el precio publicado en la página web HP STORE. Así mismo se aclara que si bien en las ofertas del llamado anterior como en los presupuestos utilizados figura como Tinta para Impresora HP 21 Negro A, el ámbito al ser consultado sobre esto manifestó que se trata del mismo ítem y que el mismo es solicitado debido a que en el sistema interno figura de esta manera Tinta para Impresora HP 21 Negro.

1.2. Ítem 2 – Tinta para Impresora HP 22 Color: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Ofi Compra, los presupuestos remitidos de las empresas Parasoft, Olam SRL y Office Compu y el presupuesto publicado en la página web HP STORE. Así mismo se aclara que si bien en las ofertas del llamado anterior como en los presupuestos utilizados figura como Tinta para Impresora HP 22 Color A, el ámbito al ser consultado sobre esto manifestó que se trata del mismo ítem y que el mismo es solicitado debido a que en el sistema interno figura de esta manera Tinta para Impresora HP 22 Color A.

1.3. Ítem 3 – Tóner Kyocera KM 2810 DP – 2820 – TK 137: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, los precios de las Ofertas del llamado anterior (PAC LPN 28/21 con ID 393.025) de la empresa Data Lab SA y el presupuesto remitido de la empresa Printec SA.

1.4. Ítem 4 – Tinta HP 60 Color: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Ofi Compra y los presupuestos remitidos de las empresas Parasoft, Olam SRL, Office Compu y el precio publicado en la página web HP STORE.-

1.5. Ítem 5 – Tóner Samsung ML – 2850 – 2851 ND: para la obtención del precio de referencia se utilizó el criterio del precio más bajo de la empresa Printec SA

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefa
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

1.6. Ítem 6 – Tóner Kyocera 1370 DN TK 172 Negro: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 28/21 con ID 393.025) de la empresa Data Lab, el presupuesto remitido de la empresa Printec SA y el precio adjudicado en el ID 366.891.-

1.7. Ítem 7 – Tóner Kyocera Taskalfatk 6307 N. Fotoc. 5500i: para la obtención del precio de referencia se utilizó el criterio del precio más bajo de la empresa Printec SA

1.8. Ítem 8 – Tóner Samsung 203 U Negro: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Printec SA y el presupuesto remitido de la empresa Olam SRL

1.9. Ítem 9 – Tóner Samsung Xpress M2020W: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son los precios de las Ofertas del llamado anterior (PAC LPN 28/21 con ID 393.025) de la empresa Printec SA y la oferta del llamado anterior (PAC LPN 06/22 con ID 405.477) de la empresa Printec SA y el presupuesto remitido de la empresa Printec SA

1.10. Ítem 10 – Tóner Ricoh Print Cartridge SP 3710X: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, se utilizó el presupuesto dela empresa Printec SA, y los precios adjudicados y publicados en el portal de la DNCP de los llamados con ID Nro.396.112 e ID Nro.414.429.-

1.11. Ítem 11 – Tóner Brother TN – 1060 – Original: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son los presupuestos remitidos por las empresas JW Enterprise SA, Emprendimientos FBC y INK NDM SRL y el precio publicado en la página web de TUPI S.A.-

1.12. Ítem 12 – Unidad de Cilindro DR 10620 Brother – Original: que para la obtención del precio de referencia fueron utilizados solo los precios que resultaron comparables entre sí, que son los presupuestos remitidos por las empresas JW Enterprise SA, Emprendimientos FBC y INK NDM SRL y el precio publicado en la página web de PC HOUSE. -

Oscar E. Samaniego P.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Que, por otra parte, a fin de cubrir las necesidades y los requerimientos institucionales, fueron reconsideradas las cantidades solicitadas para cada ítem llamado. Por tanto, el Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la modificación de las cantidades en las especificaciones técnicas del llamado y la planilla de ítems solicitados según cuanto sigue:----------

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	TINTA PARA IMPRESORA HP 21 - NEGRO	UNIDAD	CAJA	175	350
2	TINTA PARA IMPRESORA HP 22 COLOR	UNIDAD	CAJA	150	300
3	TONER KYOCERA KM 2810 DP - 2820 - TK 137	UNIDAD	CAJA	18	36
4	TINTA HP 60 -COLOR	UNIDAD	CAJA	100	200
5	TONER SAMSUNG ML - 2850 - 2851 ND	UNIDAD	CAJA	144	288
6	TONER KYOCERA 1370 DN TK 172 – NEGRO	UNIDAD	CAJA	665	1330
7	TONER KYOCERA TASKALFATK 6307 N. FOTOC. 5500i	UNIDAD	CAJA	5	10
8	TONER SAMSUNG 203 U - NEGRO	UNIDAD	CAJA	35	70
9	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	UNIDAD	CAJA	12	24
10	TONER RICOH PRINT CARTRIDGE SP 3710X	UNIDAD	CAJA	120	240

Asimismo, las representantes del Departamento de Suministros solicitan la inclusión de 2 (dos) nuevos ítems debido a que estos insumos no fueron incluidos inicialmente por tratarse de un equipo obtenido por medio de una donación. - Los ítems corresponden a las siguientes especificaciones técnicas----------

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

N.P. Leticia Llanas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
11	TONER BROTHER TN -1060- ORIGINAL	UNIDAD	CAJA	150	300
12	UNIDAD DE CILINDRO DR 1060 BROTHER – ORIGINAL	UNIDAD	CAJA	17	34

El ámbito técnico a fin de agilizar el proceso junto con la solicitud de inclusión presenta los presupuestos de los 2 (dos) ítems incorporados y cotizados por las empresas JW Enterprise SA, Emprendimientos FBC y INK NDM SRL, los cuales fueron utilizados para la elaboración de los precios referenciales ----------

En relación a los criterios de cantidad mínima de valores a promediar y combinación de fuentes, establecidos por Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03",* las representantes del Departamento de Suministro manifiestan que:

1. Que respecto a los criterios de cantidad mínima de valores a promediar y combinación de fuentes, establecidos por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", cabe aclarar que, tal gestión se ve plenamente justificada teniendo en cuenta que los bienes solicitados requieren la autorización del fabricante de los mismos para su legal comercialización, por lo que el abanico de empresas que cuentan con lo requerido se ve disminuido.

2. Que por otra parte, debe tenerse en cuenta que si bien existen adjudicaciones anteriores realizada por esta Institución, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas estas no fueron utilizadas para todos los ítems establecidos en la planilla de precios debido a que en muchos casos se pudiera obtener un precio referencial no acorde al precio del mercado por tratarse de insumos que se ven a afectados directamente por el cambio en la cotización de moneda, por la importación y situaciones ajenas al mercado que resultan impredecibles, pero que sin embargo pudiera afectar al momento de la Evaluación de Ofertas.

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

Una vez leída la presente, fue dado por terminado el trabajo; otorgaron su conformidad y firman la presente todos los integrantes del Equipo de Trabajo. ----------

.....

N.P Leticia Llamas O.
Jefa
Dpto. de Programación

.....

Oscar E. Sanabria
Jefe
Dpto. de Licitaciones

.....

Abg. Juan Ramirez
Técnico
Dpto. de Programación

.....

Lic. Gladys Rojas
Encargada de Despacho
Departamento de Suministro y
Control de Bienes

.....

Zulma Zeballos
Técnico
Departamento de Suministro y
Control de Bienes

HP Store

item 1

Iniciar sesión

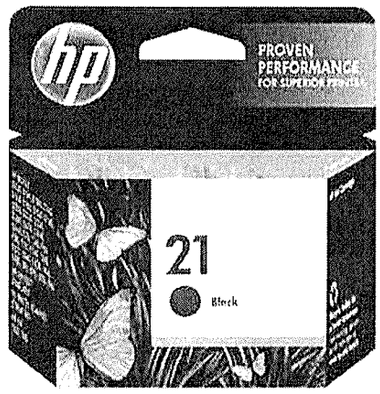

Cartucho HP 21 Negro

Inkjet Home
CÓDIGO: C9351AL

₲. 285.000 en 3 cuotas sin recargo
3 x ₲. 96.000

Precio Promo: ₲. 200.000 *

** Para pagos: Tarjeta de crédito/débito (EN LÍNEA)*

Cantidad

1

Sumar a mi Carrito HP

Comprar 30% Off

Store

Iniciar sesión

Buscar productos...

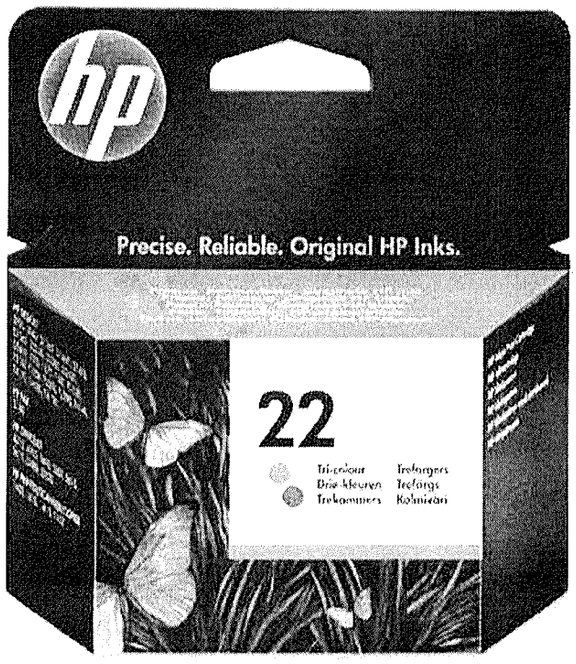

Cartucho HP 22 Color

Inkjet Home
CÓDIGO: C9352AL

₲. 336.000 en 3 cuotas sin recargo
3 × ₲. 112.000

Solicitar crédito

Precio Promo: ₲. 220.000 *

** Para pagos: Tarjeta de crédito/débito (EN LÍNEA)*

Cantidad

1

Item 3

Id 408.986

DB Group Negocios Corporativos

Manuel Dominguez 330 Mariano Roque Alonso 0981-680669

Mail: dbgroup.negocioscorp@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 06 de mayo de 2022

Señores
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Atte.
Presente:

Ref.: Precios referencial de insumos KYOCERA.

Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario gs.
1	95	Toner Original de la marca del equipo Kyocera TK-1147	1.550.000
2	12	Toner Original de la marca del equipo Kyocera TK-137	1.000.000
3	200	Toner Original de la marca del equipo Kyocera TK-172	1.700.000
4	12	Toner Original de la marca del equipo Kyocera TK-342	1.650.000
5	10	Toner Original de la marca del equipo Kyocera TK-352	1.600.000

VALIDEZ DE ESTE PRESUPUESTO: 30 DIAS.

Atentamente

Roque Diaz
Dpto. Comercial

Store

Hem4.

Iniciar sesión

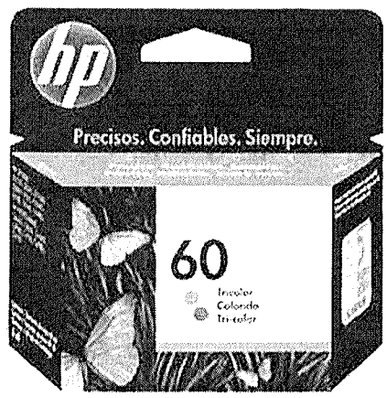

Cartucho HP 60 Color

Inkjet Home
CÓDIGO: CC643WL

₲. 310.000 en 3 cuotas sin recargo

3 × ₲. 104.000

Solicita crédito Cuotaviga

Precio Promo: ₲. 225.000 *

** Para pagos: Tarjeta de crédito/débito (EN LÍNEA)*

Cantidad

1

Comprar 27% Off

Item 10

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC N°: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

Contrato 014/2022

ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS

Entre la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Decano Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini, con Cédula de Identidad N° 325.746, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la empresa, BRIO S.R.L., RUC N° 80045481-2, domiciliada en las calles Campo Santo – Marconi Stragó c/ Cecilio Báez N° 713, de la ciudad de Fernando de Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Héctor Leonardo González Ferreira, con cédula de identidad N° 713, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen LAS PARTES entre sí, con relación a los Adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras, **conforme al llamado Procedimiento de Contratación directa PAC ID. N° 414429 para el Ejercicio Fiscal 2.022**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC N°: 80000757-3
E mail: goc@filouna.edu.py

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **414429**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa N° 414429 convocado por la Facultad de Filosofía UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1116/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Adquisicion de cartuchos de tinta y toner para impresoras y fotocopiadoras						Brio SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Unit	Total
1	44103103-001	Toner para impresora lexmark mx521	Unidad	UNIDAD	1	1.345.000	1.345.000
2	44103103-001	Toner para impresora Pantum P2509W	Unidad	UNIDAD	1	997.000	997.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Epson L3210	Unidad	UNIDAD	1	139.520	139.520
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro Ricoh P502	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Ricoh SP3710DN	Unidad	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Epson LX 350	Unidad	UNIDAD	1	64.900	64.900
7	44103105-001	Toner para impresora Samsung XPU-M2020-1	Unidad	UNIDAD	1	1.030.380	1.030.380
8	44103105-001	toner para impresora HP LaserjetM15W	Unidad	UNIDAD	1	510.000	510.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP Desjet2135 color negro	Unidad	UNIDAD	1	144.000	144.000
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 4675	Unidad	UNIDAD	1	185.000	185.000
11	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP1115	Unidad	UNIDAD	1	123.165	123.165

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: noc@filouna.edu.py

12	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color serie 710	Unidad	UNIDAD	1	149.000	149.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 27A serie 3535	Unidad	UNIDAD	1	291.870	291.870
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 28A Serie 3535	Unidad	UNIDAD	1	289.000	289.000
15	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 15 D Serie 710	Unidad	UNIDAD	1	419.900	419.900
16	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 23 Serie 800	Unidad	UNIDAD	1	367.500	367.500
17	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 21 serie 1330	Unidad	UNIDAD	1	277.500	277.500
18	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 22 Serie 1330	Unidad	UNIDAD	1	367.500	367.500
19	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 60 serie 2530	Unidad	UNIDAD	1	315.000	315.000
20	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP color 60 serie 2530	Unidad	UNIDAD	1	249.900	249.900
21	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 92 serie 5440	Unidad	UNIDAD	1	189.000	189.000
22	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 93 serie 5440	Unidad	UNIDAD	1	332.200	332.200
23	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 95 Serie 6520	Unidad	UNIDAD	1	103.500	103.500
24	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 96 serie 6520	Unidad	UNIDAD	1	490.245	490.245
25	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 122 Serie 2050	Unidad	UNIDAD	1	188.370	188.370
26	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 122 Serie 2050	unidad	UNIDAD	1	199.000	199.000
27	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 664 Serie 1115	Unidad	UNIDAD	1	159.500	159.500

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: goce@filosofia.edu.py

28	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 662 Serie 1515	Unidad	UNIDAD	1	134.550	134.550
29	44103103-001	Toner para impresora negro 26A para HP PRO MFP 426	Unidad	UNIDAD	1	1.441.755	1.441.755
30	44103103-001	Toner para impresora negro original 36 A para HP 1505	Unidad	UNIDAD	1	838.350	838.350
31	44103103-001	Toner para impresora negro original 85 A para HP 1102	Unidad	UNIDAD	1	874.575	874.575
32	44103103-001	Toner para impresora negro original 1130 D para Ricoh MP 1900	Unidad	UNIDAD	1	1.112.000	1.112.000
33	44103103-001	Toner para impresora negro original 1170 D para Ricoh MP 201	Unidad	UNIDAD	1	999.000	999.000
34	44103103-001	Toner para impresora negro original para Ricoh MP 301	Unidad	UNIDAD	1	999.000	999.000
35	44103103-001	Toner para impresora negro original MP 3554 para Ricoh MP 2554	Unidad	UNIDAD	1	1.102.000	1.102.000
36	44103103-001	Toner para impresora negro original para Ricoh IM 430	Unidad	UNIDAD	1	1.050.000	1.050.000
37	44103103-001	Toner para impresora negro original 2850A Samsung ML 2850	Unidad	UNIDAD	1	989.000	989.000
38	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Pigment Black K-HP 51645	Unidad	UNIDAD	1	798.606	798.606
39	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 45 A Serie 810	Unidad	UNIDAD	1	854.000	854.000
40	44103103-005	Toner para fotocopiadora canon ir1643i	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
41	44103103-001	Toner para impresora hp 1160	Unidad	UNIDAD	1	999.000	999.000
42	44103103-001	Toner para impresora hp p3015	Unidad	UNIDAD	1	1.790.000	1.790.000
43	44103103-001	Toner para impresora hp pro m102	Unidad	UNIDAD	1	799.000	799.000

MONTO MÍNIMO Gs 20.000.000

MONTO MÁXIMO Gs. 40.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y el monto máximo es de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde 14 de setiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Jefatura de la Unidad de Operativa de Contrataciones

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la

Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 14 días del mes de setiembre y año 2022.

Héctor Leonardo González Ferreira **Representante Legal** **C.I. N° 2.194.533**	**Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini** **DECANO** **Facultad de Filosofía U.N.A**

Hem 10

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Mitakõha
Dirección de
BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 19/2021

Entre **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social**, domiciliada en la calle Estados Unidos Nº 135 entre José Berges y Avda. Mcal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración, el **Sr. Gilberto Maldonado Coronel**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.**, domiciliada en General Santos Nº 468 Casi Avenida España de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. Renato Ortellado Oddone** con Cédula de Identidad N° 3.381.938, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato **"Adquisición de Tóner, Cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Contratación Directa Nº 02/2021 "Adquisición de Tóner, Cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras" - ID Nº 396.112.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396.112.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

PRINTEC S.A.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 02/21 "Adquisición de Tóner, Cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras".

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 130/2021 de fecha 13 de mayo de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
9	9	Tóner para Impresora RICOH SP 3710 DN	RICOH	CHINA	Unidad	20	1.050.000	21.000.000
10	10	Tóner para Impresora RICOH P 502	RICOH	CHINA	Unidad	5	1.100.000	5.500.000
13	13	tóner para fotocopiadora RICOH IM 430 F	RICHOH	CHINA	Unidad	5	1.100.000	5.500.000
14	14	tóner para Fotocopiadora RICOH IM 550	RICHOH	CHINA	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
15	15	tóner para Fotocopiadora Samsung M 4072 FD	SAMSUMG	CHINA	Unidad	4	1.200.000	4.800.000
TOTAL								39.600.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs.39.600.000. (Treinta nueve millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente Dirección; Estados Unidos N° 135 Casi Avenida Mariscal López, Edificio DIBEN.

Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

PRINTEC S.A.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la División de Administración de Contratos, dependiente del Departamento Administrativo, de la Dirección de Administración y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Gilberto Maidana
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

PRINTEC S.A.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 03 mes MAYO y año 2021.

Sr. Gilberto Maldonado Coronel Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la Diben	Lic. Carmen Corina Alonso Directora General y Presidenta del Consejo de Administración de la Diben
Gilberto Maldonado Miembro Tes. Consejo de Administración - DIBEN	PRINTEC S.A. RUC: 80018668-0

Item 11

¡DESCUBRÍ LAS OFERTAS!

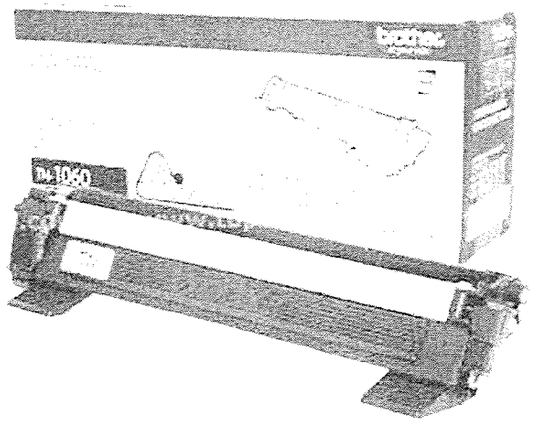

TONER BROTHER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W

Precio CONTADO

Gs.264.000

1

¿Preferis comprar en CUOTAS?

3x Gs. 97 000

1

22 AL 30 DE SEPTIEMBRE
COMPRANDO ONLINE
TENÉS PRECIO CONTADO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERESES
Promo Válida con la Tarjeta Tuvi Card

LA FERIA MENSUAL
COMPRÁ ONLINE a Precio Contado y Pagá Hasta en 10 Cuotas SIN intereses
Promo Válida con Tarjetas de Crédito de la CU

ESP 14:12 27/9/2022

Item 1

PC HOUSE

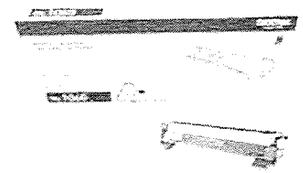

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 393025

A: Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: DATA LAB S.A

RUC: 80030218-4

Dirección: Avda. Artigas 1645

Números de teléfono: (021) 209 126

Dirección de correo electrónico: datalab@datalab.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: Lic. Mina Justina Morínigo de Rojas

En calidad de: Representante Legal

Ítems del llamado ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. con ID: 393025

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
24	44103103-001	TONER KYOCERA FS - 1350 DN - TK 132	Unidad	CAJA	Por Cantidad	30	60	Kyocera	Japon	980.000	58.800.000
35	44103103-001	TONER KYOCERA KM 2810 DP - 2520 - TK 137	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100	Kyocera	Japon	700.000	70.000.000
49	44103103-002	TONER KYOCERA 1370 DN TK 172 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2.250	2.500	Kyocera	Japon	1.082.000	2.705.000.000
67	44103103-005	TONER KYOCERA TASKALFATK 6107 N. FOTOC. 5003i	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10	Kyocera	Japon	1.620.000	16.200.000
										Precio Total	2.850.000.000

Firma
Nombre y
En calidad de

Ana María Luisa Moriniigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Moriniigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Central: Oliva y 15 de Agosto Locales 124 y 125
Tel.: (021) 445 535 / 490-462 E-mail: info@techno-american.com.py
www.techno-american.com.py
Asunción-Paraguay

Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Miriam Pérez Rodriguez

En calidad de: Representante Legal

Techno American

Central Oliva y 15 de Agosto Locales 124 y 125
Tel.: (021) 444 535 / 490-469 E-mail: info@techoamerican.com.py
www.techoamerican.com.py
Asunción-Paraguay

Techno American

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. con ID: 393025

Item	Código Catálog	Descripción del Bien	Unid Pres	Cant Cotiz	Cantid Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	44103105-001	TINTA HP 940C 6615D NEGRO	Unid	CAJA Por C	788	1.576 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
2	44103105-002	TINTA HP 940C 6626 A 17 COLOR	Unid	CAJA Por C	180	360 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
3	44103103-001	CINTA LEXMARK 2391-2500 COLOR NEGRO	Unid	CAJA Por C	5	10 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
4	44103103-001	TONER KYOCERA MITA 3035	Unid	CAJA Por C	8	16 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
5	44103103-001	CINTA EPSON LQ 590 NEGRO	Unid	CAJA Por C	2.500	5.000 EPSON	INDONESIA	119.000 595.000.000
6	44103103-002	TONER HP LASER JET - Q 2612 A / 1022 / 3020	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA NO COTIZA
7	44103103-001	TONER HP LASER JET 1320 N / 1160 / 49 A - NEGRO	Unid	CAJA Por C	35	70 HP	JAPON	471.428 37.993.960
8	44103103-002	TONER BROTHER 7420 (350)	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA NO COTIZA
9	44103103-001	TONER CANON IR 2016 J - GPR 18	Unid	CAJA Por C	15	30 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA NO COTIZA
10	44103103-001	TONER CANON MF 6530 C106 NEGRO	Unid	CAJA Por C	45	90 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA NO COTIZA
11	44103103-001	TONER CANON IR 3530 - 3045 - GPR - 16 - NEGRO	Unid	CAJA Por C	15	30 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA NO COTIZA
12	44103105-001	TINTA HP 21A NEGRO	Unid	CAJA Por C	475	950 HP	MALASIA	217.894 206.999.300
13	44103105-002	TINTA HP 22A COLOR	Unid	CAJA Por C	379	750 HP	MALASIA	293.333 219.999.750
14	44103103-002	TONER LASER JET Q 7553A - IMPRESORA 2015 HP	Unid	CAJA Por C	55	110 HP	JAPON	754.545 83.999.950
15	44103105-001	TINTA HP 96 NEGRO - IMPRESORA HP 6940	Unid	CAJA Por C	2	4 HP	MALASIA	350.000 1.400.000
16	44103105-002	TINTA HP 97 COLOR - IMPRESORA HP 6940	Unid	CAJA Por C	2	4 HP	MALASIA	392.000 1.568.000
17	44103105-001	TINTA HP 97 NEGRO	Unid	CAJA Por C	5	10 HP	MALASIA	252.000 2.520.000
18	44103105-002	TINTA HP 93 COLOR	Unid	CAJA Por C	5	10 HP	MALASIA	252.000 2.520.000
19	44103103-001	TONER CANON IR 1022 - GPR 22	Unid	CAJA Por C	25	50 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
20	44103103-001	TONER CANON GPR 28C1022 NEGRO	Unid	CAJA Por C	20	40 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
21	44103103-002	TONER CANON GPR 28C1022 MAGENTA	Unid	CAJA Por C	5	10 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
22	44103103-002	TONER CANON GPR 28C1022 YELLOW	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
23	44103103-002	TONER CANON GPR 28C1022 CYAN	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
24	44103103-001	TONER KYOCERA FS - 1350 DN - TK 132	Unid	CAJA Por C	30	60 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
25	44103103-001	TONER KYOCERA KM 2810 DP - 2820 -TK 117	Unid	CAJA Por C	50	100 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
26	44103103-001	TONER KON. MINOLTA 4600/4650 /4650 MF NEGRO	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
27	44103103-002	TONER KON. MINOLTA MF 4600 / 4650 / 4650 MAGENTA	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
28	44103103-002	TONER KON.MINOLTA MF 4600 / 4650 / 4650 AMARILLO	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
29	44103103-002	TONER KON MINOLTA MF 4600/4650/4650 - CYAN	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
30	44103105-999	TINTA HP 920 - NEGRO - IMPRESORA 6000 - 6500	Unid	CAJA Por C	2	4 HP	MALASIA	504.000 2.016.000
31	44103105-998	TINTA HP 920 - CYAN - IMPRESORA 6000 - 6500	Unid	CAJA Por C	5	10 HP	MALASIA	325.000 3.250.000
32	44103105-998	TINTA HP 920 - MAGENTA - IMPRESORA 6000 - 6500	Unid	CAJA Por C	5	10 HP	MALASIA	324.000 3.240.000
33	44103105-999	TINTA HP 4650 MULTIFUNCION 60 COLOR	Unid	CAJA Por C	325	650 HP	MALASIA	200.000 130.000.000
34	44103105-998	TINTA HP 4650 MULTIFUNCION 60 NEGRO	Unid	CAJA Por C	250	500 HP	MALASIA	314.000 157.000.000
35	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 2850-2855 ND NEGRO	Unid	CAJA Por C	285	570 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
36	44103103-001	TONER HP LASERJET P2035N 05A NEGRO	Unid	CAJA Por C	600	1.200 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
37	44103103-001	TONER CANON IR 2525 - GPR 35 NEGRO	Unid	CAJA Por C	70	140 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
38	44103103-001	TONER CANON LBP 5050 NEGRO	Unid	CAJA Por C	60	120 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
39	44103103-002	TONER CANON LBP 5050 CYAN	Unid	CAJA Por C	60	120 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
40	44103103-002	TONER CANON LBP 5050 MAGENTA	Unid	CAJA Por C	60	120 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
41	44103103-002	TONER CANON LBP5050 YELLOW	Unid	CAJA Por C	60	120 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
42	44103105-998	TINTA HP 8600 HP88 MAGENTA	Unid	CAJA Por C	50	100 HP	MALASIA	392.000 39.200.000
43	44103105-998	TINTA HP 8600 HP 88 CYAN	Unid	CAJA Por C	50	100 HP	MALASIA	275.000 27.500.000
44	44103105-998	TINTA HP 8600 HP 88 AMARILLO	Unid	CAJA Por C	50	100 HP	MALASIA	275.000 27.500.000
45	44103105-999	TINTA HP 8600 HP 88 NEGRO	Unid	CAJA Por C	50	100 HP	MALASIA	275.000 27.500.000
46	44103103-001	TONER PARA IR 3025 GPR-35	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
47	44103103-001	TONER P / IMPR LBP 6250 / 3560 DN GPR - 40 H BLACK	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
48	44103103-001	TONER HP LASER JET P 4015 - 64 A NEGRO	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
49	44103103-001	TONER KYOCERA 1370 DN TK 372 NEGRO	Unid	CAJA Por C	2	4 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
50	44103103-001	TONER LEXMARK E260DN NEGRO A11	Unid	CAJA Por C	1.250	2.500 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
51	44103105-998	TINTA HP 61 COLOR	Unid	CAJA Por C	100	200 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
52	44103105-999	TINTA HP 61 NEGRO	Unid	CAJA Por C	162	324 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
53	44103105-999	TINTA P/IMPR. 4200 - PHOTOSMART - HP 74 NEGRO	Unid	CAJA Por C	165	330 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
54	44103105-998	TINTA P/IMPR. 4200 -PHOTOSMART HP 75 COLOR	Unid	CAJA Por C	15	30 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
55	44103103-001	TONER HP 1102 HP 85A NEGRO	Unid	CAJA Por C	15	30 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
56	44103103-001	TONER HP 1536 1606 DNF HP78A	Unid	CAJA Por C	50	100 HP	JAPON	579.000 57.950.000
57	44103103-001	TONER XEROX MINOLTA BIZHUB TN 217	Unid	CAJA Por C	50	100 HP	JAPON	675.900 67.590.000
58	44103103-001	TONER BROTHER - TN - 650	Unid	CAJA Por C	24	48 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
59	44103103-001	TONER CANON LBP 6300 DN 119 NEGRO	Unid	CAJA Por C	10	20 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
60	44103103-002	TONER OKI C 330 DN AMARILLO	Unid	CAJA Por C	375	750 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
61	44103103-002	TONER OKI C 330 DN CYAN	Unid	CAJA Por C	1	2 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
62	44103103-002	TONER OKI C 330 DN MAGENTA	Unid	CAJA Por C	1	2 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
63	44103103-001	TONER OKI C330 DN NEGRO	Unid	CAJA Por C	1	2 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA
			Unid	CAJA Por C	4	8 NO COTIZ	NO COTIZA	NO COTIZA

Techno American

Techno American

Central: Oliva y 15 de Agosto Local - 124 y 125
Tel.: (021) 444 515 / 496-449 E-mail: info@techno-american.com.py
www.techno-americ.com.py
Asunción-Paraguay

64	44103105-998	CARTUCHO CABEZAL HP 88 NEGRO- AMARILLO	Unida	CAJA Por C	10	20	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
65	44103105-998	CARTUCHO CABEZAL HP 88 CYAN -MAGENTA	Unida	CAJA Por C	10	20	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
66	44103103-001	TONER LEXMARK X 656 X 652 H 11 L - NEGRO	Unida	CAJA Por C	24	48	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
67	44103103-005	TONER KYOCERA TASKALFA TK 6307 N. FOTOC. 55008	Unida	CAJA Por C	5	10	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
68	44103105-998	TINTA HP 122 COLOR	Unida	CAJA Por C	100	300	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
69	44103105-998	TINTA HP 122 NEGRO	Unida	CAJA Por C	200	400	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
70	44103103-001	TONER HP LASERJET 400 80A NEGRO	Unida	CAJA Por C	35	70	HP	JAPON	785.000	54.950.000
71	44103103-001	TONER LEXMARK MX710 624H PARTE 62041X00 NEGRO	Unida	CAJA Por C	150	300	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
72	44103103-002	UNIDAD IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - MAGENTA	Unida	CAJA Por C	4	8	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
73	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - CYAN	Unida	CAJA Por C	4	8	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
74	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA - 4600 - 4650 - 4690 - NEGRO	Unida	CAJA Por C	4	8	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
75	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - YELL	Unida	CAJA Por C	4	8	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
76	44103103-002	RIBBON YMCKO COLOR PARA IMPRESORA LYOUS PRIMACY DI	Unida	CAJA Por C	15	30	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
77	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MX710 PARTE 52D0Z00 NEGRO	Unida	CAJA Por C	60	120	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
78	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734A1CG CYAN	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
79	44103103-001	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734 DN A1CG NEGRO	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
80	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734 DN A1MG MAGENTA	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
81	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734 DN A1YG YELLOW	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
82	44103103-001	TONER LASERJET ENTERPRISE M HP81 604 NEGRO	Unida	CAJA Por C	60	120	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
83	44103105-999	TINTA HP 662 NEGRO	Unida	CAJA Por C	191	382	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
84	44103105-998	TINTA HP 662 COLOR	Unida	CAJA Por C	150	300	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
85	44103105-998	TINTA HP 664 COLOR	Unida	CAJA Por C	175	350	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
86	44103105-999	TINTA HP 664 NEGRO	Unida	CAJA Por C	200	400	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
87	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 5010 ND. D 307	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
88	44103103-001	TONER SAMSUNG 203 U NEGRO	Unida	CAJA Por C	60	120	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
89	44103103-001	TONER BROTHER HL 2240 - 2230 - TN 450 NEGRO	Unida	CAJA Por C	10	20	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
90	44103103-001	TONER CANON IR ADV 4006 - GPR 48 NEGRO	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
91	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG MLT R 307 NEGRO	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
92	44103103-001	TONER SAMSUNG CLP M45201 X MLT D 304 L/YAA NEGRO	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
93	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG CLT R 302/SEE NEGRO	Unida	CAJA Por C	2	4	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
94	44103103-002	TONER 504 H PARA IMPRESORA LEXMARK MS 315	Unida	CAJA Por C	615	1.230	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
95	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS 315	Unida	CAJA Por C	64	128	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
96	44103103-002	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	Unida	CAJA Por C	24	48	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
97	44103103-001	TONER P/ IMPR. CANON LBP 215 X CARTRIDGE 052, H - NEGRO	Unida	CAJA Por C	300	600	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
98	44103103-002	TONER HP LASER JET PRO M102w 1 / A NEGRO	Unida	CAJA Por C	12	24	HP	EE.UU	556.645	13.359.984
99	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 1665 LASER PRINTER	Unida	CAJA Por C	12	24	NO COTI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Precio Total 1.757.662.944

Firma:
Nombre: Miriam Perez Rodriguez
En calidad de: Representante legal

Techno American

PRINTEC

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.:393025

A: **Corte Suprema de Justicia (CSJ)**

Declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: **PRINTEC S.A.**
RUC: **80018668-0**
Dirección: **Avda. Choferes del Chaco 774 casi Chaco Boreal**
Número de teléfono: **021-452-757**
Dirección de correo electrónico: renato.ortellado@printec.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas n/adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: RENATO ORTELLADO

En calidad de: Director Representante Apoderado.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. con ID: 393025

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103105-001	TINTA HP 840C 6615D NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	788	1.576	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 550.000	Gs 866.800.000
2	44103105-002	TINTA HP 840C 6625 A 17 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	180	360	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 620.000	Gs 223.200.000
3	44103103-001	CINTA LEXMARK 2391-2500 COLOR NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10			NO COTIZA	NO COTIZA
~~4~~	~~44103103-001~~	~~TONER KYOCERA MITA 3035~~	~~Unidad~~	~~CAJA~~	~~Por Cantidad~~	~~8~~	~~16~~			~~NO COTIZA~~	~~NO COTIZA~~
5	44103103-001	CINTA EPSON LQ 590 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2.500	5.000	EPSON	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 129.000	Gs 645.000.000
6	44103103-002	TONER HP LASER JET - Q 2612 A / 1022 / 3020	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 800.000	Gs 3.200.000
7	44103103-001	TONER HP LASER JET 1320 N / 1160 / 49 A - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	35	70	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.000.000	Gs 70.000.000
8	44103103-002	TONER BROTHER 7420 (350)	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
9	44103103-001	TONER CANON IR 2016 J - GPR 18	Unidad	CAJA	Por Cantidad	15	30			NO COTIZA	NO COTIZA
10	44103103-001	TONER CANON MF 6530 C106 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	45	90			NO COTIZA	NO COTIZA
11	44103103-001	TONER CANON IR 3530 - 3045 - GPR - 16 - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	15	30			NO COTIZA	NO COTIZA
12	44103105-001	TINTA HP 21A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	475	950	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 224.000	Gs 212.800.000
13	44103105-002	TINTA HP 22A COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	375	750	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 306.000	Gs 229.500.000
14	44103103-002	TONER LASER JET Q 7553A - IMPRESORA 2015 HP	Unidad	CAJA	Por Cantidad	55	110	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 770.000	Gs 84.700.000
15	44103105-001	TINTA HP 96 NEGRO - IMPRESORA HP 6940	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 650.000	Gs 2.600.000
16	44103105-002	TINTA HP 97 COLOR- IMPRESORA HP 6940	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 650.000	Gs 2.600.000
17	44103105-001	TINTA HP 92 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 650.000	Gs 6.500.000

18	44103105-002	TINTA HP 93 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 650.000	Gs 6.500.000
19	44103103-001	TONER CANON IR 1022 - GPR 22	Unidad	CAJA	Por Cantidad	25	50			NO COTIZA	NO COTIZA
20	44103103-001	TONER CANON GPR 28C1022 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	20	40			NO COTIZA	NO COTIZA
21	44103103-002	TONER CANON GPR 28C1022 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10			NO COTIZA	NO COTIZA
22	44103103-002	TONER CANON GPR 28C1022 YELLOW	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
23	44103103-002	TONER CANON GPR 28C1022 CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
24	44103103-001	TONER KYOCERA FS - 1350 DN - TK 132	Unidad	CAJA	Por Cantidad	30	60			NO COTIZA	NO COTIZA
25	44103103-001	TONER KYOCERA KM 2810 DP - 2820 -TK 137	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100			NO COTIZA	NO COTIZA
26	44103103-001	TONER KON. MINOLTA 4600/4690 /4650 MF NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
27	44103103-002	TONER KON. MINOLTA MF 4600 / 4690 /4650 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
28	44103103-002	TONER KON.MINOLTA MF4600 / 4690 / 4650 AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
29	44103103-002	TONER KON.MINOLTA MF 4600/4690/4650 - CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
30	44103105-999	TINTA HP 920 - NEGRO - IMPRESORA 6000 - 6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 350.000	Gs 1.400.000
31	44103105-998	TINTA HP 920 - CYAN - IMPRESORA 6000 - 6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 335.000	Gs 3.350.000
32	44103105-998	TINTA HP 920 - MAGENTA - IMPRESORA 6000 - 6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 325.000	Gs 3.250.000
33	44103105-999	TINTA HP F4680 MULTIFUNCION 60 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	325	650	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 240.000	Gs 156.000.00
34	44103105-998	TINTA HPF4680 MULTIFUNCION 60 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	250	500	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 325.000	Gs 162.500.00
35	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 2850-2851 ND NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	285	570	SAMSUNG	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 2.050.000	Gs 1.168.500.00
36	44103103-001	TONER HP LASERJET P2035N 05A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	600	1.200	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 952.000	Gs 1.142.400.00
37	44103103-001	TONER CANON IR 2525 - GPR 35 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	70	140			NO COTIZA	NO COTIZA
38	44103103-001	TONER CANON LBP 5050 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120			NO COTIZA	NO COTIZA
39	44103103-002	TONER CANON LBP 5050 CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120			NO COTIZA	NO COTIZA
40	44103103-002	TONER CANON LBP 5050 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120			NO COTIZA	NO COTIZA
41	44103103-002	TONER CANON LBP5050 YELLOW	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120			NO COTIZA	NO COTIZA

42	44103105-998	TINTA HP 8600 HP88 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantida	50	100	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 460.000	Gs 46.000.00
43	44103105-998	TINTA HP 8600 HP 88 CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantida	50	100	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 480.000	Gs 48.000.00
44	44103105-998	TINTA HP 8600 HP 88 AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantida	50	100	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 480.000	Gs 48.000.00
45	44103105-999	TINTA HP 8600 HP 88 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	50	100	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 480.000	Gs 48.000.00
46	44103103-001	TONER PARA IR 3025 GPR-15	Unidad	CAJA	Por Cantida	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
47	44103103-001	TONER P / IMPR LBP 6750 / 3560 DN GPR - 40 H BLACK	Unidad	CAJA	Por Cantida	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
48	44103103-001	TONER HP LASER JET P 4015 - 64 A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	2	4	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.700.000	Gs 6.800.00
49	44103103-001	TONER KYOCERA 1370 DN TK 172 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	1.250	2.500			NO COTIZA	NO COTIZA
50	44103103-001	TONER LEXMARK E260DN NEGRO A11	Unidad	CAJA	Por Cantida	100	200			NO COTIZA	NO COTIZA
51	44103105-998	TINTA HP 61 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantida	162	324	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 350.000	Gs 113.400.00
52	44103105-999	TINTA HP 61 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	165	330	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 400.000	Gs 132.000.00
53	44103105-999	TINTA P/ IMPR. 4200 - PHOTOSMART - HP 74 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	15	30	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 300.000	Gs 9.000.00
54	44103105-998	TINTA P/IMPR. 4200 -PHOTOSMART HP 75 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantida	15	30	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 350.000	Gs 10.500.00
55	44103103-001	TONER HP 1102 HP 85A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	50	100	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 775.000	Gs 77.500.00
56	44103103-001	TONER HP 1536 1606 DNF HP78A	Unidad	CAJA	Por Cantida	50	100	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 972.000	Gs 97.200.00
57	44103103-001	TONER KONICA MINOLTA BIZHUB TN 217	Unidad	CAJA	Por Cantida	24	48			NO COTIZA	NO COTIZA
58	44103103-001	TONER BROTHER - TN - 650	Unidad	CAJA	Por Cantida	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
59	44103103-001	TONER CANON LBP 6300 DN119 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantida	375	750			NO COTIZA	NO COTIZA
60	44103103-002	TONER OKI C 330 DN AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantida	1	2	OKI	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.800.000	Gs 3.600.0

61	44103103-002	TONER OKI C 330 DN CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	1	2	OKI	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.800.000	Gs 3.600.000
62	44103103-002	TONER OKI C330 DN MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	1	2	OKI	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.800.000	Gs 3.600.000
63	44103103-001	TONER OKI C330 DN NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8	OKI	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.800.000	Gs 14.400.000
64	44103105-998	CARTUCHO CABEZAL HP 88 NEGRO- AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.200.000	Gs 24.000.000
65	44103105-998	CARTUCHO CABEZAL HP 88 CYAN -MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.200.000	Gs 24.000.000
66	44103103-001	TONER LEXMARK X 656 X 651 H 11 L - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	24	48			NO COTIZA	NO COTIZA
67	44103103-005	TONER KYOCERA TASKALFATK 6307 N. FOTOC. 5500I	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10			NO COTIZA	NO COTIZA
68	44103105-998	TINTA HP 122 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	180	360	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 168.000	Gs 60.480.000
69	44103105-999	TINTA HP 122 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	200	400	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 250.000	Gs 100.000.000
70	44103103-001	TONER HP LASERJET 400 80A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	35	70	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 990.000	Gs 69.300.000
71	44103103-001	TONER LEXMARK MX710 624H PARTE 62D4H00 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	150	300			NO COTIZA	NO COTIZA
72	44103103-002	UNIDAD IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690-MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
73	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
74	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA - 4600 - 4650 - 4690 - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
75	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - YELLOW	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
76	44103103-002	RIBBON YMCKO COLOR PARA IMPRESORA EVOLIS PRIMACY DUPLEX COLOR YMCKO 200 PRINTS/ROLL/PN: R5F002A11	Unidad	CAJA	Por Cantidad	15	30			NO COTIZA	NO COTIZA
77	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MX710 PARTE 52D0Z00 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120			NO COTIZA	NO COTIZA
78	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734A1CG CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA

79	44103103-001	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734 DN A1CG NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
80	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734 DN AFMG MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
81	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734 DN A1YG YELLOW	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
82	44103103-001	TONER LASERJET ENTERPRISE M HP81 604 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.830.000	Gs 219.600.000
83	44103105-999	TINTA HP 662 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	191	382	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 120.000	Gs 45.840.000
84	44103105-998	TINTA HP 662 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	150	300	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 120.000	Gs 36.000.000
85	44103105-998	TINTA HP 664 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	175	350	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 180.000	Gs 63.000.000
86	44103105-999	TINTA HP 664 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	200	400	HP	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 120.000	Gs 48.000.000
87	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 5010 ND. D 307	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.400.000	Gs 5.600.000
88	44103103-001	TONER SAMSUNG 203 U NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	SAMSUNG	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.070.000	Gs 128.400.000
89	44103103-001	TONER BROTHER HL 2240 - 2220 - TN 450 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
90	44103103-001	TONER CANON IR ADV 4001 -GPR 48 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
91	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG MLT R 307 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.500.000	Gs 6.000.00
92	44103103-001	TONER SAMSUNG SL M4580FX MLT D 303 E/XAA NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
93	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG CLT R 303/SEE NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.800.000	Gs 7.200.00
94	44103103-002	TONER 504 H PARA IMPRESORA LEXMARK MS 315	Unidad	CAJA	Por Cantidad	615	1.230			NO COTIZA	NO COTIZA
95	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS 315	Unidad	CAJA	Por Cantidad	64	128			NO COTIZA	NO COTIZA
96	44103103-002	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	Unidad	CAJA	Por Cantidad	24	48	SAMSUNG	MALASIA y otros paises licenciatarios	Gs 1.300.000	Gs 62.400.00

											NO COTIZA	NO COTIZA
97	44103103-001	TONER P/ IMPR. CANON LBP 215 X CARTRIDGE 052, H - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	300	600				Gs 740.000	Gs 17.760.000
98	44103103-002	TONER HP LASER JET PRO M102w 17 A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	12	24	HP	MALASIA y otros países licenciatarios		Gs 900.000	Gs 21.600.000
99	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 1665 LASER PRINTER	Unidad	CAJA	Por Cantidad	12	24	SAMSUNG	MALASIA y otros países licenciatarios			
											Precio Total	6.591.580.000

Firma
Nombre: RENATO ORTELLADO
En calidad de: Director

ALTERNATIVA S.A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales.
Padre Juan Cassanello Nº 2.293
(021) 311 626 (0972) 411 672
Asunción, Paraguay.
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 393025

A: Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ALTERNATIVA S.A.

RUC: 80037264-6

Dirección: Padre Cassanello 2293

Números de teléfono: 021 311 626 - 0972 411 672

Dirección de correo electrónico: alternativa2293@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros

ALTERNATIVA S.A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales.
Padre Juan Cassanello Nº 2.293
(021) 311 626 (0972) 411 672
Asunción, Paraguay.
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Iván Alexis Castillo Filártiga

En calidad de: Presidente

ALTERNATIVA S.A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales.
Padre Juan Cassanello Nº 2.293
(021) 311 626 (0972) 411 672
Asunción, Paraguay.
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. con ID: 393025

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
36	44103103 001	TONER HP LASERJET P2035N OSA NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	600	1.200	HP	JAPON Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	890.000	1.068.000.000
82	44103103 001	TONER LASERJET ENTERPRISE M HP81 604 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	HP	JAPON Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1.696.660	203.599.920
87	44103103 001	TONER SAMSUNG ML 5010 ND. D 307	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1.300.000	5.200.000
88	44103103 001	TONER SAMSUNG 203 U NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	SAMSUNG	CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	1.064.650	127.758.000
96	44103103 002	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	Unidad	CAJA	Por Cantidad	24	48	SAMSUNG	CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	756.602	36.319.776
										Precio Total	1.440.877.696

Firma

Nombre: Iván Alexis Castillo Filártiga

En calidad de: Presidente

Alternativa S.A.

PRINTEC

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: *405477*

A: **Corte Suprema de Justicia (CSJ)**

Declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: **PRINTEC S.A.**
RUC: **80018668-0**
Dirección: **Avda. Choferes del Chaco 774 casi Chaco Boreal**
Número de teléfono: **021-452-757**
Dirección de correo electrónico: renato.ortellado@printec.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:_____

Nombre: RENATO ORTELLADO

En calidad de: Director Representante Apoderado.

Items del Paquete ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTA Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PRIMAVERAL - AD REFERENDUM - S.B.E. 004 Id: 482477

Item	Código CAI CCP	Descripción del Item	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	TINTA HP 940C 6515D NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	800	1.600			NO COTIZA	NO COTIZA
2	44103105-002	TINTA HP 940C 6525 A 17 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	225	450			NO COTIZA	NO COTIZA
3	44103103-001	TONER KYOCERA MITA 3035	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20	KYOCERA	[illegible]	Gs 1.215.000	Gs 24.300.000
4	44103103-001	CINTA EPSON LQ 520 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2.500	5.000	EPSON	[illegible]	Gs 103.000	Gs 515.000.000
5	44102107-002	TONER HP LASER JET - Q 2612 A / 1022 / 3020	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	HP	[illegible]	Gs 890.000	Gs 3.560.000
6	44103103-002	TONER BROTHER 7420 (350)	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
7	44103105-001	TINTA HP 21A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	500	1.000	HP	[illegible]	Gs 483.000	Gs 483.000.000
8	44103105-002	TINTA HP 22A COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	400	800	HP	[illegible]	Gs 525.000	Gs 420.000.000
9	44103103-001	TONER KON. MINOLTA 4650/4690 /4650 MF NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
10	44103103-002	TONER KON. MINOLTA MF 4690 / 4650 /4690 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
11	44103103-002	TONER KON.MINOLTA MF4650 / 4690 / 4650 AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
12	44103103-002	TONER KON.MINOLTA MF 4650/4690/4650 - CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4			NO COTIZA	NO COTIZA
13	44103105-999	TINTA HP 920 - NEGRO - IMPRESORA 6000 - 6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10			NO COTIZA	NO COTIZA
14	44103105-998	TINTA HP 920 - CYAN - IMPRESORA 6000 - 6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10			NO COTIZA	NO COTIZA
15	44103105-998	TINTA HP 920 - MAGENTA - IMPRESORA 6000 - 6500 -	Unidad	CAJA	Por Cantidad	5	10			NO COTIZA	NO COTIZA
16	44103105-002	TINTA HP 60 COLOR P/IMP. F4480 MULTIFUNCION	Unidad	CAJA	Por Cantidad	250	500	HP	[illegible]	Gs 490.000	Gs 245.000.000
17	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 2850-2851 NO NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	300	600	SAMSUNG	[illegible]	Gs 2.350.000	Gs 1.760.000.000
18	44103105-999	TINTA HP 6600 HP 98 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100			NO COTIZA	NO COTIZA
19	44103105-999	TINTA HP 6600 HP 96 CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100			NO COTIZA	NO COTIZA
20	44103105-999	TINTA HP 6600 HP 98 AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100			NO COTIZA	NO COTIZA
21	44103105-999	TINTA HP 6600 HP 98 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100			NO COTIZA	NO COTIZA
22	44103105-998	TINTA HP 61 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	175	350	HP	[illegible]	Gs 528.000	Gs 184.800.000
23	44103105-999	TINTA HP 61 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	200	400	HP	[illegible]	Gs 405.000	Gs 162.000.000
24	44103105-999	TINTA P/ IMPR. 4200 - PHOTOSMART - 60 21 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
25	44103105-998	TINTA P/IMPR. 4200 -PHOTOSMART HP 75 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
26	44103103-001	TONER KONICA MINOLTA BIZHUB IN 217	Unidad	CAJA	Por Cantidad	24	48			NO COTIZA	NO COTIZA
27	44103103-001	TONER BROTHER - TN - 650	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
28	44103103-002	TONER OKI C 310 ON AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	1	2			NO COTIZA	NO COTIZA
29	44103103-002	TONER OKI C330 ON CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	1	2			NO COTIZA	NO COTIZA
30	44103103-002	TONER OKI C 310 ON MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	1	2			NO COTIZA	NO COTIZA
31	44103103-002	TONER OKI C310 ON NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
32	44102105-999	CARTUCHO CANONAL HP 8A NEGRO - AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
33	44103103-999	CARTUCHO CANONAL HP 45 CYAN -MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
34	44103105-999	TINTA HP 122 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	250	500	HP	[illegible]	Gs 176.000	Gs 70.000.000
35	44103103-002	UNIDAD IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690-MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
36	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
37	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA - 4600 - 4650 - 4690 - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
38	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - YELLOW	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8			NO COTIZA	NO COTIZA
39	44102103-001	TONER SAMSUNG ML 5010 ND - D 307	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	[illegible]	Gs 3.550.000	Gs 6.200.000
40	44103103-001	TONER SAMSUNG 203 U NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	100	200	SAMSUNG	[illegible]	Gs 1.440.000	Gs 288.000.000
41	44103103-001	TONER BROTHER HL 2240 - 2270 - TN 450 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20			NO COTIZA	NO COTIZA
42	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG MLT R 307 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	[illegible]	Gs 1.955.000	Gs 7.820.000
43	44103103-001	TONER SAMSUNG DI MANFOFX MLT D 308 L/ XAA NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	[illegible]	Gs 3.800.000	Gs 15.140.000
44	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG CLT R 304/SEE NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	SAMSUNG	[illegible]	Gs 2.100.000	Gs 8.220.000
45	44103103-002	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W	Unidad	CAJA	Por Cantidad	24	48	SAMSUNG	[illegible]	Gs 1.115.000	Gs 53.520.000
46	44103103-001	TONER SAMSUNG ML 1625 LASER PRINTER	Unidad	CAJA	Por Cantidad	12	24	SAMSUNG	[illegible]	Gs 1.140.000	Gs 27.480.000
										Precio Total	Gs 3.030.640.000

Firma:

Aclaración: ALFREDO DATELEADO

Fecha y Hora: 07-05-2021

4